

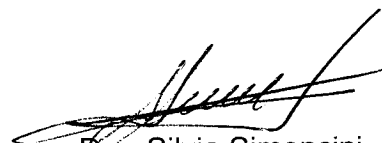


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAR 2019	
Recibido.....	1030.....Hs.
Exp. N°.....	36197.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, convoque a la brevedad al Consejo Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes para dar cumplimiento al artículo N° 36 de la Ley Provincial N° 12.967.


Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Motiva el presente proyecto de pedido de convocatoria al Consejo Provincial de Niñez, adolescencia y familia, la imperiosa necesidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en el articulado de la Ley provincial N° 12.967. La misma establece que la autoridad de aplicación debe llamar a reunión de manera trimestral habiendo convocado para su integración a representantes del poder judicial, poder legislativo, de municipios y comunas, de organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones infantiles y juveniles, universidades, y colegios profesionales con sede en el territorio de la provincia, así como de otros ámbitos académicos y comunicadores sociales.

Es fundamental el funcionamiento del Consejo de acuerdo a lo que dispone la Ley, porque es el espacio institucional para tratar las problemáticas de niñez, el abordaje oportuno, urgente y adecuado de los casos más críticos que son, lamentablemente, noticia frecuente en los medios y delinear las políticas para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Desde nuestro lugar de representantes de los ciudadanos que habitan la Provincia de Santa Fe tenemos la obligación de conocer y estar informados sobre las políticas que la Sub-Secretaría de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, implementa y lleva adelante en este sentido, por eso durante cuatro años consecutivos hemos solicitado al Ejecutivo informes y la convocatoria al Consejo Provincial, ante la permanente vulneración de derechos incluso por parte de las instituciones del estado o que están vinculadas al mismo.

Por lo manifestado anteriormente es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial